



Resolución de Administración N° 016 -2009-OEFA/OA

Lima, 22 de octubre de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, se crea el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente y encargado de la fiscalización, la supervisión, el control y la sanción en materia ambiental;

Que, el Comité Especial es el órgano colegiado que tendrá a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme o se cancele el proceso de selección, el cual estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria, y otro al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad; asimismo, tratándose de Adjudicaciones de Menor Cuantía, podrá designarse un Comité Especial ad hoc o permanente, cuando se considere conveniente, de conformidad a lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017;

Que, el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designará por escrito a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, indicando los nombres completos y quién actuará como presidente y cuidando que exista correspondencia entre cada miembro titular y su suplente, según lo señalado en el artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Contando con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el artículo 24° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017, y el artículo 27° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 043-2009-OEFA/PCD;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la conformación del Comité Especial Ad Hoc que tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0006-2009-OEFA, para la contratación del Servicio de Alquiler de Equipos de Procesamiento Automático de Datos, el cual estará conformado por las siguientes personas:

Miembros Titulares:

- MATILDE ANA DEL CARPIO RIMAS – Presidenta
- BENJAMIN VÁSQUEZ VELÁSQUEZ - Miembro
- GERARDO DURAN AGUILAR – Miembro

Miembros Suplentes:

- RUTH MARGOT MELENDEZ VARGAS - Presidenta
- FIORELLA VANESSA VERA AVILA – Miembro
- JUAN FRANCISCO ARCE ALVARADO – Miembro

Artículo 2°.- El Comité Especial Ad Hoc designado por el artículo 1° de la presente Resolución, tendrá a su cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 0006-2009-OEFA, hasta que la buena pro quede consentida, administrativamente firme o se produzca la cancelación de dicho proceso, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por el Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité Especial Ad Hoc designado por el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Dejar sin efecto todo acto que se oponga al cumplimiento de la presente Resolución.



Regístrese y comuníquese.

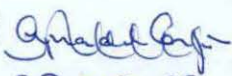
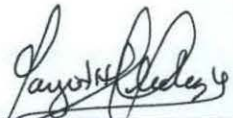

JULIO CESAR PESANTES REBAZA
Jefe de la Oficina de Administración (e)
Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA



CARGO

RESOLUCION DE ADMINISTRACION No. 016-2009-OEFA/OA

APROBANDO LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC PARA LA ADJUDICACION DE MENOR CUANTÍA No. 006-2009-OEFA, ALQUILER DE EQUIPOS DE PROCESAMIENTO AUTOMATICO DE DATOS

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMAS
MATILDE ANA DEL CARPIO RIMAS	  23. OCT. 09 10. 05 horas
BENAJMIN VASQUEZ VELASQUEZ	 23/10/09
GERARDO DURAN AGUILAR	 23/10/09
RUTH MARGOT MELENDEZ VARGAS	 26/10/2009
FIORELLA VANESSA VERA AVILA	  23/10/09 10am
JUAN FRANCISCO ARCE ALVARADO	